

X ENCUESTRO ANDALUZ
DE VETERANOS

2017

44 montañeros
veteranos

VI DÍA ANDALUZ DEL SENDERISMO

La Comisión Organizadora de la XLIV REUNIÓN Y MARCHA NACIONAL DE MONTAÑEROS VETERANOS, el X ENCUESTRO ANDALUZ DE VETERANOS Y EL DÍA ANDALUZ DEL SENDERISMO, para el buen funcionamiento de la misma y con el ánimo de que todos los/as participantes de estos eventos puedan hacerlo de una forma segura, ha elaborado el siguiente:

“REGLAMENTO DE LA XLIV REUNIÓN Y MARCHA NACIONAL DE MONTAÑEROS VETERANOS, EL X ENCUESTRO ANDALUZ DE VETERANOS Y EL DÍA ANDALUZ DEL SENDERISMO”

ARTÍCULO 1. CONTEXTUALIZACIÓN

Estas actividades, no competitivas, se realizarán por los participantes montañeros /as con licencia FEDME y FAM, con motivo del 20 aniversario del Refugio de Poqueira. Para lo cual se organizarán los siguientes eventos:

- RECORRIDO POR EL GR 7 (E-4) DE LA ETAPA ENTRE PÓRTUGOS A BUBIÓN
- XLIV REUNIÓN Y MARCHA NACIONAL DE MONTAÑEROS VETERANOS
- X ENCUESTRO ANDALUZ DE VETERANOS
- VI DÍA ANDALUZ DEL SENDERISMO

ARTÍCULO 2. ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, FEDME, la Federación Andaluza de Montañismo a través de su Comité de Veteranos, Senderismo y Refugios, junto a los clubes Poqueira y Alpujarra, y otros clubes de la comarca y los Ayuntamientos de Capileira, Bubión y Pampaneira, organizan estos eventos, en colaboración con la Diputación de Granada, la Consejería de Turismo y Deporte, y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en la provincia de Granada.

ARTÍCULO 3. FECHAS, RECORRIDOS Y DISTANCIAS

Estos eventos se celebrarán entre los días 12, 13, 14 y 15 de octubre de 2017, y estarán compuestos por varias actividades, rutas de senderismo, conferencias, actos culturales, desfiles y momentos de convivencia. De entre las cuales, cabe destacar las siguientes rutas de senderismo:

FECHA	NIVEL	LUGAR DE SALIDA	LUGAR DE LLEGADA	KM	HORAS APROX.
RECORRIDO POR EL GR 7 (E-4) DE LA ETAPA ENTRE PÓRTUGOS A BUBIÓN					
13 de octubre	Única	Pórtugos (Fuente Ágria)	Centro escolar (Bubión)	7,8 km	3:00h
XLIV REUNIÓN Y MARCHA NACIONAL DE MONTAÑEROS VETERANOS					
14 de octubre	Verde	Centro Cultural Capileira	Circular	6 km	2:30h
14 de octubre	Azul	Centro Cultural Capileira	Circular	7 km	3:00h
14 de octubre	Amarillo	Centro Cultural Capileira	Circular	11 km	4:30h
14 de octubre	Naranja	Centro Cultural Capileira	Circular	12 km	4:30h
14 de octubre	Roja	Centro Cultural Capileira	Circular	16 km	6:00h
X ENCUENTRO ANDALUZ DE VETERANOS					
14 de octubre	Verde	Centro Cultural Capileira	Circular	6 km	2:30h
14 de octubre	Azul	Centro Cultural Capileira	Circular	7 km	3:00h
14 de octubre	Amarillo	Centro Cultural Capileira	Circular	11 km	4:30h
14 de octubre	Naranja	Centro Cultural Capileira	Circular	12 km	4:30h
14 de octubre	Roja	Centro Cultural Capileira	Circular	16 km	6:00h
DÍA ANDALUZ DEL SENDERISMO					
15 de octubre	Verde	Saldrá una lanzadera desde el Centro Cultural de Capileira hasta la Hoya del Portillo y un segundo, hasta Puerto Molina.	Saldrán dos lanzaderas: - Alto del Chorrillo. - Puerto Molina. Ambos llegarán al Centro Cultural de Capileira.	16,5 km	9:00h (Se podrá recortar con las lanzaderas)
15 de octubre	Roja	Centro Cultural Capileira	Saldrán dos lanzaderas: - Alto del Chorrillo. - Puerto Molina. -Se podrá bajar andando. La ruta terminará en el Centro Cultural de Capileira.	20 km	10:00h (Se podrá recortar con las lanzaderas)

ARTÍCULO 4. EDADES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar como Deportista Veterano en la **XLIV MARCHA NACIONAL DE MONTAÑEROS VETERANOS FEDME** será imprescindible estar en posesión de la licencia FEDME del año 2017 y tener cumplidos los 40 años en el día 14 de octubre de 2017.

Para poder participar como Deportista Veterano en la marcha del **X ENCUENTRO ANDALUZ DE VETERANOS** será imprescindible estar en posesión de la licencia FAM del año 2017 y tener cumplidos los 40 años en el día 14 de octubre de 2017.

Podrá participar en el **RECORRIDO POR EL GR 7 (E-4) DE LA ETAPA ENTRE PÓRTUGOS A BUBIÓN** y las rutas del **DÍA ANDALUZ DEL SENDERISMO** cualquier persona que esté en posesión de la licencia FAM o FEDME del año 2017. Los menores de 15 años tienen que ir acompañados de un adulto.

Para el resto de los actos protocolarios, podrá participar cualquier persona.

ARTÍCULO 5. FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PRECIOS

Inscripciones individuales:

Las Inscripciones individuales se realizarán a través de la siguiente plataforma:

fedamononline.com/eventos/

Tendrás que rellenar todos los datos personales requeridos y realizar el pago mediante tarjeta de crédito a través de pasarela de pago seguro.

Inscripciones por clubes:

Si eres el responsable de la inscripción de tu club (de al menos 5 personas), podrás rellenar la siguiente tabla anexa, con los datos de la persona responsable de la inscripción, y a continuación los datos de cada uno de los participantes y realizar el ingreso de todos los inscritos, en un solo pago al siguiente número de cuenta: **ES86 0487 3000 7620 0087 2757**, con el concepto "**MARCHA VETERANOS y nombre del club**", y enviar la inscripción junto al resguardo del pago al siguiente correo electrónico: gestiondeportiva@fedamon.com.

Inscripción al recorrido por el GR 7 (E-4) de la etapa entre Pórtugos a Bubión:

- **10€ por participante. Incluye:**
 - Guía y voluntarios de recorrido.
 - Avituallamiento.
 - Coche de apoyo.
 - Desplazamiento de regreso a Pórtugos.

Cena oficial XLIV Reunión Nacional de Montañeros Veteranos:

- **30€ por participante. Incluye:**
 - Entrantes, primer plato, postre y bebida. (Lugar: Carpa junto al Centro Multiusos de Capileira).

Inscripción a la XLIV Marcha Nacional de Montañeros Veteranos:

- **20€ por participante hasta el 30 de junio, a partir del 1 de julio 25€. Incluye:**
 - Desayuno el día de la Marcha.
 - Avituallamientos.
 - Bolsa del participante con varios regalos y productos de la zona.
 - Camiseta conmemorativa.
 - Almuerzo (plato alpujarreño).
 - Servicio médico y de evacuación.

Inscripción al X Encuentro Andaluz de veteranos:

- **20€ por participante hasta el 30 de junio, a partir del 1 de julio 25€. Incluye:**
 - Desayuno el día de la Marcha.
 - Avituallamientos.
 - Bolsa del participante con varios regalos y productos de la zona.
 - Camiseta conmemorativa.
 - Almuerzo (plato alpujarreño).
 - Servicio médico y de evacuación.

Inscripción al Día Andaluz del Senderismo:

- **10€ por participante. Incluye:**
 - Camiseta conmemorativa.
 - Almuerzo en el Refugio de Poqueira.
 - Traslado en autobús (lanzaderas del SIAC) para ambas rutas.

El plazo de inscripción se cerrará el 20 de septiembre (Improrrogable).

ARTÍCULO 6. NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

FECHA	ACTIVIDAD	Nº DE PLAZAS
13 de octubre	Pórtugos – Bubión: Ruta única	150
13 de octubre	Cena oficial	200
14 de octubre	Marcha Nacional: Ruta Verde	75
14 de octubre	Marcha Nacional: Azul	75
14 de octubre	Marcha Nacional: Amarillo	75
14 de octubre	Marcha Nacional: Naranja	75
14 de octubre	Marcha Nacional: Roja	75
14 de octubre	Marcha Andaluza: Verde	75
14 de octubre	Marcha Andaluza: Azul	75
14 de octubre	Marcha Andaluza: Amarillo	75
14 de octubre	Marcha Andaluza: Naranja	75
14 de octubre	Marcha Andaluza: Roja	75
15 de octubre	Subida al Refugio del Poqueira: Verde	100
15 de octubre	Subida al Refugio del Poqueira: Roja	100

ARTÍCULO 7. PROGRAMACIÓN

- JUEVES, 12 DE OCTUBRE

16:00h – 20:00h. Recogida de dorsales, acreditaciones y tríptico de la actividad, información sobre la Alpujarra y obsequios conmemorativos de la marcha a todos los participantes. (Lugar: Biblioteca Municipal de Capileira).

Durante todo el día, se podrá disfrutar de los actos propios de la XXXI edición de la Feria de Artesanía, Turismo y Agricultura Ecológica de la Alpujarra, en Pampaneira.

- VIERNES, 13 DE OCTUBRE

10:00h. Recorrido por el GR 7 (E-4) de la etapa entre Pórtugos a Bubión (Salida: Pórtugos, Paraje Fuente Agría) (Opcional).

11:00h – 14:00h y de 16:00h – 20:00h. Recogida de dorsales, acreditaciones y tríptico de la actividad, información sobre la Alpujarra y obsequios conmemorativos de la marcha a todos los participantes. (Lugar: Biblioteca Municipal de Capileira).

18:30h. 44 Reunión Nacional de Montañeros Veteranos. (Lugar: Centro Multiusos de Capileira).

20:00h. Desfile de las delegaciones participantes por el casco histórico de Capileira.

21:30h. Cena oficial de la 44 Marcha Nacional de Veteranos (Reserva previa). (Lugar: Centro Multiusos de Capileira).

- SÁBADO, 14 DE OCTUBRE

7:30h. Desayuno a todos los participantes. (Lugar: Centro Multiusos de Capileira).

8:00h. Comienzo de la 44 Marcha Nacional de Montañeros Veteranos y del X Encuentro Andaluz de Veteranos. (Lugar: Centro Multiusos de Capileira).

9:00h. Cierre de control de salida.

14:00h. Cierre de control de llegada, aperitivo ofrecido por la organización.

14:15h. Entrega de distinciones y trofeos.

14:30h. Almuerzo alpujarreño. (Lugar: Centro Multiusos de Capileira).

19:30h. Conferencia-proyección sobre montañismo en edad veterana "SUPERPACO KILOMETROS DE VIDA". (Lugar: Centro Multiusos de Capileira).

- **DOMINGO, 15 DE OCTUBRE**

8:30h. VI Día Andaluz del Senderismo. Marcha al Refugio Poqueira en conmemoración de su 20 aniversario. (Opcional)(Abierto para participantes FEDME).

14:00h. Acto de clausura. (Lugar: Refugio Poqueira).

ARTÍCULO 8. ENTREGA DE DISTINCIONES Y TROFEOS

La ceremonia de entrega de distinciones y trofeos de la 44 Marcha Nacional de Veteranos y X Encuentro Andaluz de Veteranos, será el sábado 14 a las 14:15h en la carpa central del evento, junto al Centro Multifusos de Capileira. Se otorgarán las siguientes distinciones:

- Participante de mayor edad en la Marcha Nacional (masculino y femenino).
- Participante de mayor edad en la Marcha Andaluza (masculino y femenino).
- Club con mayor participación en la Marcha Nacional.
- Club con mayor participación en la Marcha Andaluza.
- Federación autonómica con mayor participación en la Marcha Nacional (sin contar Andalucía).
- Reconocimiento a las distintas instituciones colaboradoras en el evento.

La ceremonia de entrega de distinciones del VI Día Andaluz del Senderismo, será el domingo 15 a las 14:00h en el Refugio Poqueira. Se otorgarán las siguientes distinciones:

- Reconocimiento a la labor de los Guardas del Refugio.
- Reconocimiento a las distintas instituciones colaboradoras en el evento.

ARTÍCULO 9. PLAN DE EMERGENCIAS Y AUTOPROTECCIÓN

Toda la actividad estará cubierta por los medios y recursos contemplados en el Plan de Emergencias y Evacuación. Encargándose la organización, tanto de la asistencia sanitaria, como de coches de apoyo.

El Plan de Seguridad estará a disposición de los participantes que lo soliciten.

ARTÍCULO 10. MODIFICACIÓN DE ITINERARIOS O SUSPENSIÓN DE LAS RUTAS

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en alguno de los itinerarios que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de alguna ruta si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan y ponen en peligro la integridad física de los participantes y voluntarios de la organización.

ARTÍCULO 11. OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

La actividad se desarrolla en su mayor parte circulando por senderos y caminos, por lo que será obligación de todos preservar el entorno y cumplir con prescripciones ambientales reguladas para ese entorno. Además se atenderá a lo siguiente:

Será obligatorio:

- Circular por el recorrido marcado por la organización, respetando a los guías, sin llegar nunca a rebasar al guía de cabeza.
- Atender las indicaciones de los Monitores distribuidos por el grupo.
- Atender las indicaciones de los Agentes de Medioambiente.
- En los tramos de carretera, atender las indicaciones de los Agentes de Tráfico.

Está prohibido:

- Circular con vehículos no autorizados por el recorrido de la actividad.
- Tirar objetos en lugares no habilitados para ello.
- Deteriorar el medio físico.
- El abandono de desperdicios (de cualquier desperdicio, incluido las peladuras de las frutas) fuera de las zonas de control, supondrá el cese de la actividad por parte del infractor.

ARTÍCULO 12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Comisión Organizadora.

La inscripción en la actividad implica haber leído, entendido y aceptado este Reglamento.

ARTÍCULO 13. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan a la Comisión Organizadora a la realización y utilización de fotografías, vídeos u otros medios digitales durante la actividad con fines de promoción y difusión del evento en medios de prensa y digitales, sin contraprestación económica alguna.

ARTÍCULO 14. MODIFICACIONES DE ESTE REGLAMENTO

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de modificar el articulado del presente Reglamento para adaptarlo a circunstancia no previstas ni recogidas en el mismo.

ARTÍCULO 15. RECOMENDACIONES PARA LOS PARTICIPANTES

A) Material necesario de uso frecuente para todas las rutas.

- Gorra, gafas, braga de cuello, bote de agua, bastones, crema solar.
- Prendas de abrigo (Chaqueta, plumón, forro polar), camiseta técnica transpirable, pantalón de senderismo.
- Chubasquero tipo goretex o poncho, paraguas (resistente), guantes finos y gorro.
- Calcetines de grosor normal (ni muy fino ni muy grueso).
- Botas o zapatillas de senderismo.

B) Material específico para el VI Día Andaluz del senderismo:

- Comida: frutos secos, chocolate, barrita energética, bocadillos, fruta.
- Mochila de 25 litros.

Seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades y personal de la organización:

- Llevar ropa y calzado cómodo.
- Llevar al menos 1.5 litro de agua.
- Beber y alimentarse durante la marcha.
- Llevar un móvil, cargado, en la mochila, durante la ruta y no olvidar facilitar el número a la organización (si no lo has puesto en la inscripción).
- Tener precaución en las zonas de especial dificultad (subidas y bajadas pendientes, zonas de acantilados, pedriza, etc...).
- Si tienes cualquier síntoma de agotamiento, mareo, etc., busca al miembro de organización más próximo o ponte en contacto con la base de operaciones.
- No bebas agua de fuentes, manantiales o arroyos no indicados como potables.

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de prevención y lucha contra incendios Forestales, toda persona que circule por terrenos forestales y zonas de influencia forestal deberá atenerse a lo siguiente:

Queda prohibido: encender fuego / arrojar o abandonar objetos de en combustión / arrojar o abandonar sobre el terreno papeles, plásticos vidrios o cualquier objeto susceptible de crear un fuego. / arrojar o abandonar basura.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA